

ACUERDO CENTRO IZQUIERDA DE ESPAÑA (dCIDE) y la PLATAFORMA AHORA

El día 14, representantes de dCIDE nos reunimos en Madrid con miembros de la Junta Directiva de la Plataforma Ahora y les propusimos el siguiente acuerdo, que transcribimos literalmente:

- Constatamos que compartimos en gran medida las ideas y propuestas políticas que defendemos. Las posibles diferencias entre ellas no son mayores que la propia pluralidad interna de ambas organizaciones.
- Creemos que, en este momento, existen las condiciones para alcanzar un acuerdo que resulte positivo para ambas partes. Esta situación ventajosa pudiera perderse si en el futuro nos presentásemos ante la sociedad pidiendo el voto desde partidos distintos. Además, desde el punto de vista organizativo, no podemos demorar la construcción y preparación de una estructura para llegar en condiciones adecuadas a los futuros procesos electorales. Esto es especialmente importante ante el riesgo de que se plantee una reforma constitucional que pudiera romper la igualdad entre los españoles.
- Sabemos que un acuerdo entre nosotros sería muy bien recibido por las personas que comparten y simpatizan con nuestras propuestas, mientras que un desacuerdo sería fuente de crítica y desilusión. Otro efecto positivo sería que habríamos constituido una referencia con efecto llamada a nuevas incorporaciones.

Por todo ello:

“Proponemos abrir conversaciones entre la Plataforma Ahora y dCIDE, para explorar la posibilidad de integración de ambas organizaciones. El objetivo sería alcanzar un acuerdo en términos que fuesen aceptados por

ambas organizaciones o, en sentido contrario, llegar a la conclusión de que no es posible tal acuerdo. Fijamos un plazo de un mes para completar dichas conversaciones, tiempo suficiente pero a la vez breve para imprimirles una dinámica activa y clarificar el camino que hemos de emprender si queremos llegar preparados a las próximas campañas electorales. En caso de llegar a un acuerdo, el proceso que se hubiera acordado se pondría en marcha para desarrollarse en los términos y plazos que se hubieran pactado.”